



ACTA DE PRÓRROGA DE SUPLENCIA PREVIO AL INICIO DEL CICLO LECTIVO

(Se labrará al momento en que el docente titular o provisional que hubiere desplazado al suplente, renovare su licencia para el próximo ciclo lectivo antes de la iniciación del mismo).

En la sede de la Escuela de Educación N° del distrito de a los días del mes de del año 201....., se reúnen el/la y el Señor/a, quien se desempeñara, en el/las cargo/horas de, con situación de revista SUPLENTE, en reemplazo del/la docente, hasta el/...../....., fecha en que fuera desplazado por el titular/provisional, quien con fecha/...../..... renovó su licencia para el próximo ciclo lectivo.

Por tal motivo, no habiendo dado inicio el ciclo lectivo y en cumplimiento del Artículo 110° de la Ley 10.579 – inc. C de la reglamentación, corresponde ofrecer la suplencia del cargo/horas de referencia hasta el reintegro del titular/provisional, al docente quien en este acto (SI / NO) acepta el presente ofrecimiento.

Sin más, firman al pie los presentes.